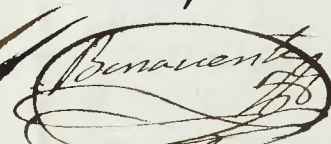
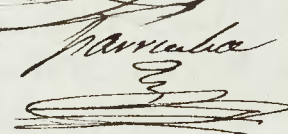
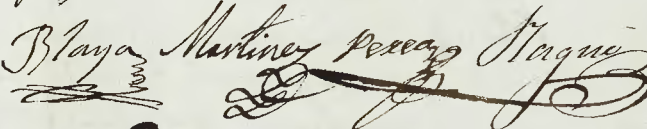
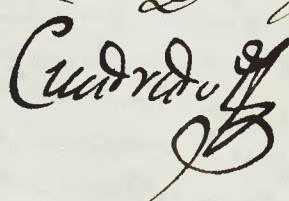


de D. Juan Maso, por el cual solicita se le admita  
 la despedida que hace de vicino, y que así verificado  
 se le entregue el diligenciado, para hacerle constar en donde  
 corresponden, y en un visto dho. Señores Alcaides: se  
 verifique en un todo lo que el Maso solicita.  
 A la orden que se inserta en el Boletín oficial de la Prov.  
 número setenta y dos del sábado veinte y dos del corriente  
 mes, relativa á que se le comiende á las comisiones de  
 instrucción primaria el colegio y escuela titulada Velle-  
 zo de La Caligrafía acordado sus merced. se haga  
 saber con el objeto q. ándic. oña. orden á los Profesores de  
 instrucción primaria en esta villa, y con el fin de  
 que adquieran el mayor número de discípulos posibles  
 en su profesión, lo cual que aquellas sus merced. para el  
 buen desempeño de su cargo.

A otra de la Intendencia, por la cual se reclama la  
 remisión á aquellas oficinas de los Repartimientos de la  
 contribuciones de motos fijos del corriente año, acordado  
 se atribuya los de esta villa para que tengan cumplido  
 efecto lo más pronto posible, la mencionada orden.  
 Oficiamente la corporación queda enterada de la busca y cap-  
 tura q. se encargó de Antonio Juan y Sardines vecinos de  
 Ovil, según la orden que se inserta por el señor Jefe  
 Político en el número setenta y tres del Boletín oficial de  
 la Prov. Con lo que se concluyó este acuerdo que fir-  
 man los q. saben de q. yo el señ. Certifico.

Benavente   
 Narvaes   
 Blaya Martínez Pérez y Magués   
 Cuadrado 

R. A. D. A.

Man. F. de  
N. de

Aho E En la villa de Ovil á doce de Julio mil ochocientos y  
 cuatro: Estando en cabildo ordinario los Señores D. Felipe  
 Benavente Notario Alcalde Presidente, D. Pedro Luis Blaya,  
 y D. Pedro Maso. Peres vecinos de Alcaldes, los Regidores  
 D. Martín Peres, D. José Magués, D. Juan Pedro Cuadrado,  
 D. José Petrus. Manu, D. Antonio del Baño, D. Sebastián  
 Sanago, y D. Juan Peris Alcaide, y el Caballero

